

Expediente nº: 6432/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

TERCER TENIENTE DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CALP

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- En fecha 18 de abril de 2023, la Concejalía Delegada de Playas promovió la contratación del servicio de redacción de un proyecto para la instalación de sistemas de fondeo de bajo impacto en las costas de Calp, mediante informe suscrito por el entonces órgano de contratación, con CSV 75CNN6TM32HZKSL34YKP24WK4.

Dicha providencia ha sido objeto de convalidación, mediante informe de fecha 27 de junio de 2023, del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Contratación, actual órgano de contratación, tras la constitución de la nueva Corporación.

2.- El Biólogo municipal ha elaborado el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, en fecha 19 de abril de 2023, y con CSV 9X99W6HQE5J9K3XE5JT6MN9QT.

3.- La Jefa del Negociado de Contratación ha elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la licitación, al que se ha adherido la Secretaria Acctal., de fecha 17 de julio de 2023, y CSV C7NKGWXCYZ6GXAPAA664M4PGZ.

4.- En el expediente consta la correspondiente retención de crédito para el presente contrato, practicada en la aplicación presupuestaria n.º 3334.1511.2270600 del presupuesto de gastos.

5.- El 19 de julio de 2023 el expediente ha sido informado por la Asesoría Jurídica Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la LCSP.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Completado el expediente de contratación de acuerdo con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), procede dictar resolución motivada por el órgano de contratación, aprobando el mismo, y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. Dicha resolución implicará también la aprobación del gasto y deberá ser objeto de publicación en el perfil de contratante, de acuerdo con el artículo 117 LCSP.

El órgano competente, como órgano de contratación, es el Teniente de Alcalde Delegado del Área de Contratación, en virtud de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, y la delegación de la Alcaldía efectuada mediante Resolución 239/2023, de 23 de junio, pues el valor estimado del contrato no supera el 10 por ciento de los recursos ordinarios, ni la cuantía de seis millones de euros, siendo su duración no superior a cuatro años.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/5143 de 20 de julio de 2023 fiscalizada favorablemente con fecha de 21 de julio de 2023.

En virtud de las competencias atribuidas por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, del art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales y la delegación de la Alcaldía efectuada mediante Resolución 0386/2023, de 17 de julio.



RESOLUCIÓN

Primero.- Contratar la prestación del servicio de redacción de un proyecto para la instalación de sistemas de fondeo de bajo impacto en las costas de Calp (Expdte. SER 36/2023), con el alcance y condiciones previstas en el pliego de prescripciones técnicas particulares elaborado al efecto.

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación, junto con los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir la licitación.

Tercero.- Convocar procedimiento abierto para la adjudicación del referido contrato, con las siguientes características:

Objeto y características del contrato	
Expediente	SER 36/2023
Título	SERVICIO DE REDACCIÓN DE UN PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE FONDEO DE BAJO IMPACTO EN LAS COSTAS DE CALP
Códigos CPV	63724300-3 Servicios de posicionamiento de boyas 63724310-6 Servicios de balizado con boyas 71242000-6 Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos
Perfil del contratante	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&ubicacionOrganica=5XvXwjmN2bE%3D
Presupuesto del contrato	16.528,92 €
IVA	3.471,08 €
Presupuesto base de licitación (Plazo inicial)	20.000,00 €
Plazo inicial de ejecución	Tres (3) meses
Posibilidad de prórroga	No
Plazos parciales (en su caso)	-
Modificación del contrato S/N	No
Valor estimado contrato	16.528,92 €
<i>El Valor estimado incluye el importe del periodo máximo de prórroga y de las modificaciones previstas, y no incluye el IVA (art. 101 LCSP).</i>	
Objeto de subvención	No
Adjudicación	
Procedimiento de adjudicación	Abierto
Publicidad	Perfil de Contratante de Alcaldía del Ayuntamiento de Calp
Tramitación del Expediente	Ordinaria
Plazo máx presentación proposiciones	15 días desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante



Sujeto a Regulación Armonizada	No
Susceptible de Recurso Especial en materia Cont.	No
Clasificación licitadores para acreditar solvencia	No
Criterios de adjudicación evaluable mediante juicio de valor	No
Garantía Definitiva	5% del importe de adjudicación
Ejecución y extinción	
Entrada en vigor del contrato	Fecha última firma
Condiciones especiales de ejecución	Cláusulas 13.2 y 13.3
Forma de pago	Por facturación, en los términos previstos en la cláusula 4 del PPTP
Revisión de precios	No, salvo exigencia legal
Plazo de garantía	1 mes

Cuarto.- Aprobar el gasto de 20.000,00 euros, reservado en la aplicación presupuestaria n.º 3334.1511.2270600 del presupuesto de gastos, dando cuenta de la presente resolución a la Intervención municipal, a los efectos de practicar las anotaciones contables que proceda.

Quinto.- Publicar la presente licitación en el perfil de contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sexto.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

Lo manda y firma **Joaquín Perles Pérez, Tercer Teniente de Alcalde, delegado del área de contratación**, en virtud de la delegación efectuada por Resolución de la Alcaldía 0386/2023, de 17 de julio, de lo que yo la Secretaria accidental, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

